

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 922/2021

EXTRACTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE 15 DE MARZO DE 2021 POR EL QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA PROYECTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL DENTRO DEL "PROGRAMA EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO"

BDNS (Identif.): 551017

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencio-

nes, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/551017>)

En virtud de Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 15 de marzo de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se ha aprobado, por razones de interés público, la ampliación hasta el día 30 de junio de 2022 inclusive, del plazo máximo de finalización de los contratos laborales para la ejecución de los proyectos subvencionados previsto en la Base 5 de la Convocatoria de Subvenciones destinada a Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba para proyectos que promuevan el desarrollo y la actividad económica local cuyo extracto se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 41 de 3 de marzo de 2021.

Córdoba a 16 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente:
La Presidenta del Instituto Provincial de Desarrollo Económico,
María Dolores Amo Camino.